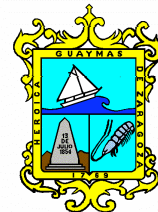


- - - **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO UNO (01).**- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Nueve Horas del día Diecisiete de Septiembre de Dos Mil Nueve, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: - - - - -

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL - - - - -
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2009. - - - - -
- 3.- NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; TESORERO MUNICIPAL; CONTRALOR MUNICIPAL, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL; JEFE Y SUBJEFE DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL, Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. - - - - -
- 4.- ASUNTO RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA NOMBRAR Y/O REMOVER OFICIAL MAYOR, DIRECTORES GENERALES, DE ÁREA, FUNCIONARIOS, DEMÁS PERSONAL Y EMPLEADOS DE JERARQUÍA INFERIOR A LOS MISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. - - - - -
- 5.- PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA INTEGRAR LAS COMISIONES QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA. - - - - -
- 6.- PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA INTEGRAR LA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE PROPONER LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE COMISARIOS Y DELEGADOS MUNICIPALES. - - - - -
- 7.- PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA INTEGRAR COMISIÓN ESPECIAL PLURAL, QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR EL EXPEDIENTE CONFORMADO CON MOTIVO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN. - - - - -
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

- - - En desahogo del **Punto Uno del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal otorgó el uso de la voz al C. Lic. Eduardo Alberto Gaxiola Márquez, Secretario del Ayuntamiento para que procediera a pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de **quórum legal** al estar presentes la totalidad de los miembros del Cuerpo Edil. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, Ing. Cesar Adrián Lizarraga Hernández de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en punto de las Nueve Horas con Treinta y Seis Minutos, declaró instalada y abierta la Sesión. - - -

- - - Estuvieron presentes en la sesión el C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ, LA SINDICO DEL AYUNTAMIENTO C. MÓNICA MARÍN MARTÍNEZ Y LOS CC. REGIDORES: SILVIA VERÓNICA ARCE IBARRA, FRANCISCO JAVIER PONCE VÁZQUEZ, BLANCA NOEMÍ SÁNCHEZ LARA, JORGE ALBERTO VILLASEÑOR LOZANO, MARTHA LOURDES DE LA ROSA TANORI, GASTÓN FRANCISCO LOZANO GONZÁLEZ, LILIA AGUEDA BARBARA MEZA AGUILAR, LUIS ALBERTO ZARAGOZA NAVARRO, MARIA FERNANDA ALBIN ZAYAS, LAZARO BETEME VALENZUELA, ELVIA LUZ AMPARO RUIZ, MANUEL AGUILAR SOTO, CARMEN AIDA GARCÍA FOX, RAMON ANTONIO LÓPEZ MEZA, ALONSO SALAS AVALOS, GREGORIO ALVARADO SANCHEZ, RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO, ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL, OLIVER



FLORES BAREÑO, ARTEMISA LARA OROSCO, ALBERTO FELIX ARVAYO y el C. Secretario del Ayuntamiento, LIC. EDUARDO ALBERTO GAXIOLA MARQUEZ.

- - - Continuando con el **Punto Dos del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal solicitó y puso a consideración del Cuerpo Edil la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior.-----

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, en virtud de que oportunamente les fue entregado un ejemplar de la misma, llegándose al siguiente punto de acuerdo:-----

- - - **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Solemne de Instalación de fecha Dieciséis de Septiembre de Dos Mil Nueve.-----

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración el contenido del acta de Sesión Solemne de Instalación de fecha Dieciséis de Septiembre de Dos Mil Nueve en los términos que fue circulada, llegándose al siguiente punto de acuerdo:-----

- - - **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad el Acta de Sesión Solemne de Instalación de fecha Dieciséis de Septiembre de Dos Mil Nueve en los términos que fue circulada. Ordenándose su firma y publicación en su parte relativa.-----

- - - En cumplimiento del **Punto Tres del Orden del Día**, referente a Nombramiento de Secretario del Ayuntamiento; Tesorero Municipal; Contralor Municipal, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental; Jefe y Subjefe de la Policía Preventiva y Transito Municipal, y en su caso Toma de Protesta de ley correspondiente. En uso de la voz el C. Presidente Municipal Ing. Cesar Adrián Lizarraga Hernández comento: "Con relación a este punto les comento que es obligación del Ayuntamiento, en términos de lo dispuesto en los artículos 39, fracción primera, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 28 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, nombrar a los funcionarios a que alude el punto del orden del día, en la primera Sesión que se realice después de la Sesión de Instalación.-----

- - - De manera particular se les circuló curriculums de los Ciudadanos que propondré para los cargos de Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, y Contralor Municipal, titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental; así mismo, de las personas que integran las ternas para Jefe y de Subjefe de la Policía Preventiva y Transito Municipal.-----

- - - Para el cargo de SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, con fundamento en los artículos 65, fracción VI y 88 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, propongo al Ciudadano ALONSO ARRIOLA ESCUTIA, persona que cumple con todos los requisitos a que hacen referencia los artículos 132 y 135 de la Constitución Política del Estado de Sonora."-----

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a votación del Ayuntamiento nombrar al Ciudadano Alonso Arriola Escutia como Secretario del Ayuntamiento, llegándose al siguiente punto de acuerdo:-----

- - - **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueban por Unanimidad con Veintitrés votos presentes el nombramiento del **C. ALONSO ARRIOLA ESCUTIA como Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora**; lo anterior con fundamento en los Artículos 39, Fracción I, 61 Fracción III, inciso J, y 88 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 81 Fracción XIX y 135 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora.-----

- - - Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal Ing. Cesar Adrián Lizarraga Hernández comentó: "Para el cargo de TESORERO MUNICIPAL, con fundamento en los artículos 65, fracción sexta y 90 de la Ley de Gobierno y



Administración Municipal, propongo al C. CARLOS MARTÍN DUEÑAS RIVERA, persona que cumple con todos los requisitos a que hacen referencia los artículos 132 y 135 de la Constitución Política del Estado de Sonora.” -----

--- Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a votación del Ayuntamiento nombrar al Ciudadano Carlos Martín Dueñas Rivera como Tesorero Municipal, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueban por Unanimidad con Veintitrés votos presentes el nombramiento del **C. CARLOS MARTÍN DUEÑAS RIVERA como Tesorero Municipal de Guaymas, Sonora;** lo anterior con fundamento en los Artículos 39, Fracción I, 61 Fracción III, inciso J, y 90 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 81 Fracción XIX y 135 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora. -----

--- Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal Ing. Cesar Adrián Lizarraga Hernández manifestó: “Para el cargo de CONTRALOR MUNICIPAL, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, con fundamento en los artículos 65, fracción sexta y 95 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, propongo a la Ciudadana GRACIELA IVETT GUERRERO PADRES persona que cumple con todos los requisitos que señalan los artículos 132 y 135 de la Constitución Política del Estado de Sonora.” -----

--- Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a votación del Ayuntamiento nombrar a la Ciudadana Graciela Ivett Guerrero Padres como Contralor Municipal, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de Guaymas, Sonora, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 5.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintitrés votos presentes el nombramiento de la **C. GRACIELA IVETT GUERRERO PADRES como Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de Guaymas, Sonora;** lo anterior con fundamento en los Artículos 39, Fracción I, 61 Fracción III, inciso J, 94 y 95 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 81 Fracción XIX y 135 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora. -----

--- Continuando con el mismo punto del orden del día, el C. Presidente Municipal Ing. Cesar Adrián Lizarraga Hernández manifestó: “**PARA LOS CARGOS DE JEFE Y SUBJEFE DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL;** con fundamento en los artículos 93 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 66 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora y 7 de la Ley de Transito Estatal, propongo como terna de candidatos para ocupar los cargos de Jefe y Subjefe de la Policía Preventiva y Transito Municipal a los Ciudadanos: **JOSE BOLAÑOS CASTRO, RAMON AGUIRRE VIZCARRA; y CARLOS ARIEL LOPEZ SALGUERO.** Les informo que tales personas son ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos, cuentan con más de 21 años de edad, acreditan tener estudios de educación media superior o haber egresado de corporación policial, no tienen antecedentes penales y cuentan con salud física, lo que se acredita debidamente con documentación que obra en archivos Municipales, cumpliendo con los requisitos que establece el artículo 132 y 135 de la Constitución del Estado de Sonora y 66 de la Ley de Seguridad Publica del Estado.” -----

--- Acto seguido el C. Presidente Municipal sometió a consideración del H. Ayuntamiento el nombrar al Ciudadano José Bolaños Castro, Jefe de La Policía Preventiva y Transito Municipal, cargo que desempeñará a través de la Dirección General de Seguridad Publica, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 6.-** Es de aprobarse y se aprueban por Unanimidad con Veintitrés votos presentes el nombramiento del **C. JOSÉ BOLAÑOS CASTRO como Jefe de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Guaymas, Sonora,** cargo que



desempeñará a través de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal; lo anterior en base a lo establecido en los Artículos 39, Fracción I, 61, Fracción III, Inciso J, 93 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; 66 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, 7 de la Ley de Tránsito para el Estado de Sonora, 81 Fracción XIX y 135 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora y 5 del Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Guaymas. -----

--- Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el nombrar al Ciudadano Ramón Aguirre Vizcarra, como Subjefe de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Guaymas, Sonora, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 7.-** Es de aprobarse y se aprueban por Unanimidad con Veintitrés votos presentes el nombramiento del **C. RAMON AGUIRRE VIZCARRA como Subjefe de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Guaymas, Sonora**, con base a lo previsto por los Artículos 66 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora y 7 de la Ley de Tránsito para el Estado de Sonora. -----

--- Continuando con el uso de la voz el C. presidente Municipal manifiesta: "Para concluir con el punto tercero del orden del día, y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 164 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, solicito a este Cuerpo Colegiado se me autorice a Tomar la Protesta de Ley a los funcionarios municipales antes nombrados." -----

--- Acto seguido el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado su solicitud llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 8.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintitres votos presentes autorizar al C. Presidente Municipal, Ing. Cesar Adrián Lizarraga Hernández, para que tome la protesta de ley a los funcionarios anteriormente nombrados; Lo anterior en cumplimiento al Artículo 157 de la Constitución del Estado de Sonora. -----

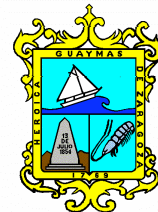
--- Acto seguido, en base al acuerdo anterior y con fundamento en el Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora, el C. Presidente Municipal, Ing. Cesar Adrián Lizarraga Hernández, tomó las protestas de ley en la forma siguiente: -----

- **C. ALONSO ARRIOLA ESCUTIA.** -----
- **C. CARLOS MARTÍN DUEÑAS RIVERA.** -----
- **C. GRACIELA IVETT GUERRERO PADRES.** -----
- **C. JOSÉ BOLAÑOS CASTRO.** -----
- **C. RAMÓN AGUIRRE VIZCARRA.** -----

--- ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las Leyes que de ellas emanen y, cumplir leal y patrióticamente el cargo de **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, JEFE DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL Y SUBJEFE DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL**, respectivamente, que este Ayuntamiento os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio? -----

--- A lo que los aludidos contestaron; "**SI PROTESTO**", y de nuevo en uso de la voz el C. Presidente Municipal, Ing. Cesar Adrián Lizarraga Hernández, dijo: "Si no lo hicierais así que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden." -----

--- En cumplimiento del **Punto Cuatro del Orden del Día**, relativo a la autorización del C. Presidente Municipal para nombrar y/o remover Oficial Mayor, Directores Generales, de Área, Funcionarios, demás personal y empleados de



jerarquía inferior a los mismos de la Administración Municipal; en uso de la voz el C. Presidente Municipal Ing. Cesar Adrián Lizarraga Hernández comento: “En relación a este punto les comento que en Administraciones anteriores se ha acordado por parte del Cuerpo Colegiado, autorizar al Presidente Municipal para que sea este quien nombre a Titulares de Dependencias y demás personal inferior a estos, y realice las remociones necesarias, atendiendo a la dinámica de la Administración Municipal. -----

- - - Expuesto lo anterior, solicito a este Ayuntamiento se apruebe autorizar al C. Presidente Municipal para nombrar y/o remover Oficial Mayor, Directores Generales, de Área, Funcionarios, demás personal y empleados de jerarquía inferior a los mismos de la Administración Municipal.” -----

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento su petición relativa a autorizarlo para nombrar y/o remover Oficial Mayor, Directores Generales, de Área, Funcionarios, demás personal y empleados de jerarquía inferior a los mismos de la Administración Municipal, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 9.-** Es de aprobarse y se aprueba por unanimidad con veintitrés votos presentes autorizar al C. Presidente Municipal, para nombrar y remover en forma discrecional a Directores Generales y demás funcionarios y empleados de jerarquía inferior a los mismos de la Administración Municipal. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Cinco del Orden del Día**, relativo a propuesta del C. Presidente Municipal para integrar las comisiones que establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas; y Nombramiento de Presidentes y Secretarios de las mismas; en uso de la voz el C. Presidente Municipal comento: “En relación a este punto en términos de los artículos 72, 75 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 88 y 94 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, propongo la integración de las Comisiones en los términos que dará lectura el Secretario del Ayuntamiento Ing. Alonso Arriola Escutia; proponiendo además que el primer integrante que se señala en cada una de las comisiones sea Presidente y el segundo el Secretario de las mismas.” -----

- - - Intervino el C. Secretario del Ayuntamiento, Alonso Arriola Escutia, quien en uso de la voz dio lectura a la propuesta de integración de las Comisiones: -----

<p><u>I COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL</u> GASTÓN FRANCISCO LOZANO GONZALEZ LUIS ALBERTO ZARAGOZA NAVARRO, BLANCA NOEMI SÁNCHEZ LARA RAMÓN ANTONIO LÓPEZ MEZA ALONSO SALAS AVALOS</p>	<p><u>VIII COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL;</u> MARÍA FERNANDA ALBIN ZAYAS LAZARO BETEME VALENZUELA ELVIA LUZ AMPARO RUIZ GREGORIO ALVARADO SÁNCHEZ OLIVER FLORES BAREÑO</p>
<p><u>II COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA</u> FRANCISCO JAVIER PONCE VAZQUEZ JORGE ALBERTO VILLASEÑOR LOZANO SILVIA VERONICA ARCE IBARRA ARTEMISA LARA OROSCO RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO</p>	<p><u>IX COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO;</u> OLIVER FLORES BAREÑO MARTHA LOURDES DE LA ROSA TANORI MANUEL AGUILAR SOTO BLANCA NOEMI SANCHEZ LARA, RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO</p>
<p><u>III COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO</u> JORGE ALBERTO VILLASEÑOR LOZANO LUIS ALBERTO ZARAGOZA NAVARRO MANUEL AGUILAR SOTO ALONSO SALAS AVALOS GREGORIO ALVARADO SÁNCHEZ</p>	<p><u>X COMISIÓN DE EQUIDAD Y GENERO;</u> LILIA AGUEDA BARBARA MEZA AGUILAR ELVIA LUZ AMPARO RUIZ MARTHA LOURDES DE LA ROSA TANORI ARTEMISA LARA OROSCO CARMEN AIDA GARCIA FOX</p>
<p><u>IV COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN</u> RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO MANUEL AGUILAR SOTO GASTON FRANCISCO LOZANO GONZALEZ</p>	<p><u>XI COMISIÓN DE COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS;</u> LAZARO BETEME VALENZUELA ALBERTO FÉLIX ARBALLO</p>



ALONSO SALAS ÁVALOS ARTEMISA LARA OROSCO	FRANCISCO JAVIER PONCE VASQUEZ OLIVER FLORES BAREÑO RAMON ANTONIO LOPEZ MEZA
<u>V COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS;</u> SILVIA VERONICA ARCE IBARRA LAZARO BETEME VALENZUELA MARTHA LOURDES DE LA ROSA TANORI GREGORIO ALVARADO SÁNCHEZ ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL	<u>XII COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO;</u> LUIS ALBERTO ZARAGOZA NAVARRO GASTÓN FRANCISCO LOZANO GONZALEZ FRANCISCO JAVIER PONCE VASQUEZ RAMON ANTONIO LÓPEZ MEZA RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO
<u>VI COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA;</u> BLANCA NOEMI SANCHEZ LARA JORGE ALBERTO VILLASEÑOR LOZANO LILIA AGUEDA BARBARA MEZA AGUILAR ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL RAMON ANTONIO LOPEZ MEZA	<u>XIII COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</u> MARTHA LOURDES DE LA ROSA TANORI LUIS ALBERTO ZARAGOZA NAVARRO SILVIA VERONICA ARCE IBARRA ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL CARMEN AIDA GARCÍA FOX
<u>VII COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE;</u> ELVIA LUZ AMPARO RUÍZ MARIA FERNANDA ALBIN ZAYAS LILIA AGUEDA BARBARA MEZA AGUILAR CARMEN AIDA GARCÍA FOX ARTEMISA LARA OROSCO	<u>XIV COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL</u> MARIA FERNANDA ALBIN ZAYAS SILVIA VERONICA ARCE IBARRA MANUEL AGUILAR SOTO RAMON ANTONIO LOPEZ MEZA ARTEMISA LARA OROSCO

- - - En uso de la voz la C. Sindico Municipal MÓNICA MARIN MARTÍNEZ comento: "La Comisión de Asuntos de la Mujer se llama Comisión de Equidad y Genero y no escuche la Comisión de Desarrollo Social también ya existe." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL manifestó: "Señor Presidente creo que en el asunto de las Comisiones necesitaríamos evaluarlas a fondo la conformación, dado que no nos conocemos bien y no sabemos de que forma van a estar representadas las Comisiones, creo que esto seria mas importante que primero viéramos en ese sentido las capacidades, habilidades y talentos principalmente de quienes las van a encabezar como Presidente y Secretario y después que procediéramos a la aprobación de las mismas incluyendo lo que comento la Sindico de integrar la Comisión de Desarrollo Social que no quedo integrada." - - - - -

- - - Continuando con el uso de la voz la C. Sindico Municipal MÓNICA MARIN MARTÍNEZ expuso: "Las Comisiones deben quedar integradas en esta Sesión por que así lo marca la Ley y como autoridad es muy claro lo que marca la Ley y no podemos hacer mas que lo que marca la Ley." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor OLIVER FLORES BAREÑO comento: "Es mas una propuesta conforme a lo que marca el Artículo 80 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, me gustaría que contemplaran la creación de una Comisión Especial relacionada a la evaluación y atención de damnificados, en atención a la problemática, principalmente del último meteoro, de los anteriores y de los que vengan, por que estamos situados en una región geográficamente donde nos han pegado cuestiones relacionadas al clima creo que esta Comisión podría agilizar la burocracia de los apoyos que por Ley corresponde de los fondos de emergencia tanto del Gobierno Federal como Estatal y que esta Comisión sea vigilante de esa ayuda que tendrá que llegar a las puertas de los Guaymenses, creo que seria oportuno conformar esa Comisión Especial." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal comentó: "Si les parece le damos avance a las Comisiones, se pueden hacer cambios en lo sucesivo, vamos viendo cuales son las aptitudes de los integrantes y si requerimos hacer algún movimiento lo hacemos en el camino." - - - - -

- - - Continuando con el uso de la voz el C. Regidor ROBERTO HUGO MACIEL



CARBAJAL comento: “Solamente me gustaría tener una copia de la integración de las Comisiones.” -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora ARTEMISA LARA OROSCO comento: “¿Quien hizo el cambio de lo que dice de Equidad y Genero?” -----

- - - Continuando con el uso de la voz la C. Sindico Municipal MÓNICA MARIN MARTÍNEZ comento: “Esa pregunta yo te la puedo responder, esa propuesta la hizo el Partido Acción Nacional por medio de los Regidores que acaban de salir, no recuerdo el mes pero fue en el dos mil siete y fue aprobada y aceptada por Cabildo y publicada en el Boletín Oficial.” -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora ARTEMISA LARA OROSCO manifestó: “Lo que pasa es que esta Comisión trata asuntos de la mujer no de equidad y genero, si no se trata de una dirección que va canalizada totalmente a asuntos de la mujer, es todo lo que quiero manifestar al respecto.” -----

- - - Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ comento: “Que les parece si votamos la propuesta de la creación de la Comisión Especial de Evaluación y Atención a Damnificados por Desastres Naturales.” -----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la creación de la Comisión Especial de Evaluación y Atención a Damnificados por Desastres Naturales. -----

- - - **ACUERDO 10.**- Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con veintitrés votos presentes la propuesta del C. Regidor Oliver Flores Bareño de la creación de la Comisión Especial de Evaluación y Atención a Damnificados por Desastres Naturales. -----

- - - Se concede el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura a la integración de las siguientes comisiones: Comisión Especial de Evaluación y Atención a Damnificados por Desastres Naturales quedara como sigue: Oliver Flores Bareño, Luis Alberto Zaragoza Navarro, Ramón Antonio López Meza, Roberto Hugo Maciel Carbajal; la Comisión de Desarrollo Social quedara como sigue: Maria Fernanda Albin Zayas, Manuel Aguilar Soto, Blanca Nohemi Sánchez Lara, Alonso Salas Avalos y Oliver Flores Bareño. -----

- - - Al finalizar la lectura del Secretario del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal sometió a votación la integración de las comisiones de Regidores del Ayuntamiento, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 11.**- Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con veintiún votos la propuesta de C. Presidente Municipal, relativa a la integración de comisiones del H. Ayuntamiento en los términos indicados por el Secretario del Ayuntamiento; aprobándose además que el primer integrante que se señala en cada una de las comisiones sea el Presidente de la misma y el segundo funja como Secretario, quedando conformadas de la siguiente manera: -----

<p><u>I COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL</u> GASTÓN FRANCISCO LOZANO GONZALEZ LUIS ALBERTO ZARAGOZA NAVARRO, BLANCA NOEMI SÁNCHEZ LARA RAMÓN ANTONIO LÓPEZ MEZA ALONSO SALAS AVALOS</p>	<p><u>IX COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO;</u> OLIVER FLORES BAREÑO MARTHA LOURDES DE LA ROSA TANORI MANUEL AGUILAR SOTO BLANCA NOEMI SANCHEZ LARA, RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO</p>
<p><u>II COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA</u> FRANCISCO JAVIER PONCE VAZQUEZ JORGE ALBERTO VILLASEÑOR LOZANO SILVIA VERONICA ARCE IBARRA ARTEMISA LARA OROSCO RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO</p>	<p><u>X COMISIÓN DE EQUIDAD Y GENERO;</u> LILIA AGUEDA BARBARA MEZA AGUILAR ELVIA LUZ AMPARO RUIZ MARTHA LOURDES DE LA ROSA TANORI ARTEMISA LARA OROSCO CARMEN AIDA GARCIA FOX</p>
<p><u>III COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO</u> JORGE ALBERTO VILLASEÑOR LOZANO LUIS ALBERTO ZARAGOZA NAVARRO MANUEL AGUILAR SOTO</p>	<p><u>XI COMISIÓN DE COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS;</u> LAZARO BETEME VALENZUELA ALBERTO FÉLIX ARBALLO</p>



ALONSO SALAS AVALOS GREGORIO ALVARADO SÁNCHEZ	FRANCISCO JAVIER PONCE VASQUEZ OLIVER FLORES BAREÑO RAMON ANTONIO LOPEZ MEZA
<u>IV COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN</u> RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO MANUEL AGUILAR SOTO GASTON FRANCISCO LOZANO GONZALEZ ALONSO SALAS ÁVALOS ARTEMISA LARA OROSCO	<u>XII COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO;</u> LUIS ALBERTO ZARAGOZA NAVARRO GASTÓN FRANCISCO LOZANO GONZALEZ FRANCISCO JAVIER PONCE VAZQUEZ RAMON ANTONIO LÓPEZ MEZA RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO
<u>V COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS;</u> SILVIA VERONICA ARCE IBARRA LAZARO BETEME VALENZUELA MARTHA LOURDES DE LA ROSA TANORI GREGORIO ALVARADO SÁNCHEZ ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL	<u>XIII COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</u> MARTHA LOURDES DE LA ROSA TANORI LUIS ALBERTO ZARAGOZA NAVARRO SILVIA VERONICA ARCE IBARRA ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL CARMEN AIDA GARCÍA FOX
<u>VI COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA;</u> BLANCA NOEMI SANCHEZ LARA JORGE ALBERTO VILLASEÑOR LOZANO LILIA AGUEDA BARBARA MEZA AGUILAR ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL RAMON ANTONIO LOPEZ MEZA	<u>XIV COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL</u> MARIA FERNANDA ALBIN ZAYAS SILVIA VERONICA ARCE IBARRA MANUEL AGUILAR SOTO RAMON ANTONIO LOPEZ MEZA ARTEMISA LARA OROSCO
<u>VII COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE;</u> ELVIA LUZ AMPARO RUÍZ MARIA FERNANDA ALBIN ZAYAS LILIA AGUEDA BARBARA MEZA AGUILAR CARMEN AIDA GARCÍA FOX ARTEMISA LARA OROSCO	<u>XV COMISION DE DESARROLLO SOCIAL</u> MARIA FERNANDA ALBIN ZAYAS MANUEL AGUILAR SOTO BLANCA NOHEMI SÁNCHEZ LARA ALONSO SALAS AVALOS OLIVER FLORES BAREÑO
<u>VIII COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL;</u> MARÍA FERNANDA ALBIN ZAYAS LAZARO BETEME VALENZUELA ELVIA LUZ AMPARO RUIZ GREGORIO ALVARADO SÁNCHEZ OLIVER FLORES BAREÑO	

- - - Contándose con dos votos en contra de los CC. Regidores Artemisa Lara Orozco y Roberto Hugo Maciel Carbajal. -----
 - - - En uso de la voz el C. Regidor GASTÓN FRANCISCO LOZANO GONZÁLEZ comento: “¿Cuáles son los requisitos que se siguen para llevar a cabo la modificación de una Comisión?” -----
 - - - Continuando con el uso de la voz la C. Sindico Municipal MÓNICA MARIN MARTÍNEZ manifestó: “Para hacer cambios en una Comisión se somete de la misma forma como se esta sometiendo y se requieren las tres cuartas partes de los miembros de Cabildo para hacer los cambios.” -----
 - - - Continuando con el **Punto Seis del Orden del Día**, relativo a propuesta del C. Presidente Municipal para integrar la Comisión Especial que se encargará de proponer la instrumentación del proceso de selección de Comisarios y Delegados Municipales; en uso de la voz el C. Presidente Municipal Ing. Cesar Adrián Lizarraga Hernández comento: “En lo tocante a este punto, en cumplimiento a los artículos 98 segundo párrafo y 103 segundo párrafo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, los cuales establecen que el Ayuntamiento designará de entre sus miembros a una Comisión Especial, la cual tendrá a su cargo proponer al Ayuntamiento la instrumentación de un proceso que asegure la participación ciudadana en la elección de Comisarios y Delegados Municipales; por ello se solicita designar dicha Comisión, proponiéndose como integrantes de la misma a



los Regidores Propietarios: Luis Alberto Zaragoza Navarro, Lazaro Beteme Valenzuela, Manuel Aguilar Soto, Alonso Salas Avalos, Oliver Flores Bareño; y se nombre al primero como Presidente y al segundo como secretario de la misma. - - - Acto seguido el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento la designación e integración de la Comisión Especial antes indicada, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **ACUERDO 12.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintitrés votos presentes la propuesta del C. Presidente Municipal en los términos siguientes: - - - - -

- - - **ÚNICO.-** Se aprueba la designación e integración de la Comisión Especial integrada por los CC. Regidores: Luis Alberto Zaragoza Navarro, Lazaro Beteme Valenzuela, Manuel Aguilar Soto, Alonso Salas Avalos, Oliver Flores Bareño; dicha comisión tendrá a su cargo proponer al Ayuntamiento la instrumentación de un proceso que asegure la participación ciudadana en la elección de Comisarios y Delegados Municipales; lo anterior con fundamento en los Artículos 80, 98, Segundo Párrafo y 103 Segundo Párrafo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. - - - - -

- - - Continuando con el **Punto Siete del Orden del Día**, relativo a propuesta del C. Presidente Municipal para integrar Comisión Especial Plural, que se encargará de analizar el expediente conformado con motivo de la entrega recepción. En uso de la voz el C. Presidente Municipal Ing. Cesar Adrián Lizarraga Hernández comento: “En atención al artículo 48 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que establece que una vez concluida la Entrega-Recepción el Ayuntamiento entrante, designará una Comisión Plural que se encargará de analizar el expediente integrado con la documentación conducente para formular un dictamen en un plazo de treinta días naturales, mismo que en un plazo no mayor de quince días hábiles siguientes se someterá al conocimiento y consideración del Ayuntamiento, por ello se solicita se nombre dicha Comisión, proponiéndose como integrantes de las mismas a los Ciudadanos Regidores: Jorge Alberto Villaseñor Lozano, Gastón Francisco Lozano González, Elvia Luz Amparo Ruíz, Alonso Salas Ávalos y Roberto Hugo Maciel Carbajal. Proponiéndose además, que el primero se nombre Presidente y el segundo secretario de la misma.” - - - - -

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del pleno el autorizar la designación e integración de la Comisión Especial antes indicada, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **ACUERDO 13.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con veintitrés votos presentes la propuesta del C. Presidente Municipal en los siguientes términos. - - - - -

- - - **ÚNICO.-** Se autoriza la designación e integración de la Comisión Especial Plural, integrada por los CC. Regidores: Jorge Alberto Villaseñor Lozano, Gastón Francisco Lozano González, Elvia Luz Amparo Ruíz, Alonso Salas Ávalos y Roberto Hugo Maciel Carbajal, misma que se encargará de analizar el expediente integrado con la documentación conducente para formular un dictamen en los términos que señala el Artículo 48 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. - - - - -

- - - En cumplimiento al **Punto Ocho del Orden del Día** y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Once horas del día Jueves Diecisiete de Septiembre de Dos Mil Nueve, el C. Presidente Municipal declara cerrada la presente Sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. - - - - -

DOY FE. - - - - -



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MÓNICA MARIN MARTÍNEZ
SINDICA MUNICIPAL

C. SILVIA VERÓNICA ARCE IBARRA
REGIDOR PROPIETARIO

C. FRANCISCO JAVIER PONCE VÁZQUEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. BLANCA NOEMI SÁNCHEZ LARA
REGIDOR PROPIETARIO

C. JORGE ALBERTO VILLASEÑOR LOZANO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARTHA LOURDES DE LA ROSA TANORI
REGIDOR PROPIETARIO

C. GASTÓN FRANCISCO LOZANO GONZÁLEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. LILIA AGUEDA BARBARA MEZA AGUILAR
REGIDOR PROPIETARIO

C. LUIS ALBERTO ZARAGOZA NAVARRO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA FERNANDA ALBIN ZAYAS
REGIDOR PROPIETARIO

C. LAZARO BETEME VALENZUELA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ELVIA LUZ AMPARO RUIZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. MANUEL AGUILAR SOTO
REGIDOR PROPIETARIO

C. CARMEN AIDA GARCÍA FOX
REGIDOR PROPIETARIO

C. RAMÓN ANTONIO LÓPEZ MEZA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALONSO SALAS AVALOS
REGIDOR PROPIETARIO

C. GREGORIO ALVARADO SÁNCHEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO
REGIDOR PROPIETARIO

C. ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL
REGIDOR PROPIETARIO

C. OLIVER FLORES BAREÑO
REGIDOR PROPIETARIO

C. ARTEMISA LARA OROSCO
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALBERTO FELIX ARVAYO
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALONSO ARRIOLA ESCUTIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. EDUARDO ALBERTO GAXIOLA MÁRQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 1 DE
FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2009